



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA.: ALEJANDRA RADRIGAN VILLANUEVA Y OTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N° VISTOS:

31 OCT 2018 5978 '18

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Alejandra Radrigan Villanueva		2-57115759	30	24.10.2018	22.11.2018
2	Andrea Galaz Fuentes		2-57399944	02	25.10.2018	26.10.2018
3	Leticia Berrios Pincheira		3023627150-1	28	29.10.2018	25.11.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL
 JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mavm.-
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
 6098
 FECHA RECEPCIÓN: 31 OCT 2018
 SALIDA: 31 OCT 2018